

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	6180
EXPEDIENTE:	2355/2024

ASUNTO: LICENCIA DE ANUNCIO.

**CABLEMAS TELECOMUNICACIONES, S. A. DE C. V.
AV. VASCO DE QUIROGA No. 2000 COL. SANTA FE
ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO
PRESENTE**

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 14 DE AGOSTO DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO A2-23961 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO LE CONCEDE LA LICENCIA PARA LA COLOCACION DE 10 (DIEZ) ANUNCIOS PINTADOS SOBRE BARDAS PARA FINES PUBLICITARIOS DE LA MARCA "IZZI", PARA LO CUAL ANEXA OFICIO DE CONFORMIDAD E IDENTIFICACION OFICIAL DE LOS PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES DE LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:

- CALLE JUSTO SIERRA No. 11 DE LA COL. AZTECA, CON MEDIDAS DE 2.00 MTS DE LARGO POR 6.00 MTS DE ANCHO.
- CALLE REVOLUCION No. 48 DE LA COL. ALVAREZ, CON MEDIDAS 2.00 MTS DELARGO POR 5.00 MTS DE ANCHO.
- CALLE JAVIER SOLIS No. 25 DE LA COL. JESUS REYES HEROLES, CON MEDIDAS DE 2.00 MTS DE LARGO POR 4.00 DE MTS DE ANCHO.
- CARRETERA A CAZONES ESQ. A COBOS No. 7 DE LA VICTORIA, CON MEDIDAS DE 1.50 MTS DE LARGO POR 4.00 MTS DE ANCHO.
- CALLE 5 DE MAYO No. 64 DE SANTIAGO DE LA PEÑA, CON MEDIDAS DE 1.50 MTS DE LARGO POR 15.00 MTS DE ANCHO.
- CALLE AGUSTIN DE ITURBIDE No. 30 ESQ. ALVARO OBREGON DE SANTIAGO DE LA PEÑA, CON MEDIDAS DE 1.80 MTS DE LARGO POR 2.00 MTS DE ANCHO.
- CALLE FRANCISCO SARABIA No. 27 DE LA COL. ROSA MARIA, CON MEDIDAS DE 2.50 MTS DE LARGO POR 2.50 MTS DE ANCHO.
- CALLE GUAYABO No. 1 DE LA COL. TAMPAMACHOCO, CON MEDIDAS DE 2.00 MTS DE LARGO POR 16.00 MTS DE ANCHO.
- CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No. 15 DE LA ZONA CENTRO, CON MEDIDAS DE 2.00 MTS DE LARGO POR 9.00 MTS DE ANCHO.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	6180
EXPEDIENTE:	2355/2024

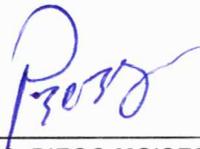
- CALLE ANTONIO PLAZA No. 53 DE LA COL. AZTECA, CON MEDIDAS DE 4.00 MTS DE LARGO POR 10.00 MTS DE ANCHO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES Y SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS COMERCIALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. VIGENTE. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES DE LA PRESENTE LICENCIA POR ALGUNO DE LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 72 SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 76 DEL MISMO REGLAMENTO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 9 DE FEBRERO DE 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO 2022-2025
ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS